



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
Yolombó, (Ant.), dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	058903189001-2018-00102-00 AL QUE SE ACUMULA EL 058904089001-2020-00035 00
REFERENCIA	EJECUCION HIPOTECARIA
DEMANDANTES	1. NORBEY ALEXANDER CARVAJAL GIRALDO. 2. BANCO AGRARIO
DEMANDADO	RODRIGO MONTOYA ZULUAGA
ASUNTO	REQUIERE AL DEMANDANTE PARA NOTIFICACIÓN
SUSTANCIACIÓN	47

Remitido el proceso de EJECUCIÓN HIPOTECARIA radicado bajo el número 058904089001-2020-00035-00, por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Yolombó, éste Despacho lo incorpora al trámite que se venía gestando en el aquí hómologo, bajo el número 058903189001-2018-00102-00; lo que se pone en conocimiento de las partes interesadas. Así que, en consideración a lo anterior, el Despacho AVOCA CONOCIMIENTO del último de los procesos, verificando, para empezar, que bien en el folio 53 del expediente que se acumula, figura la constancia que da cuenta de que el demandado se REHUSÓ a recibir la citación y que ello de conformidad con el numeral 4 del artículo 291 del C.G.P., tenía como consecuencia de tener como ENTREGADA la comunicación; en la actualidad, en vigencia del decreto 806 de 2020, la notificación debe hacerse prevalentemente por correo electrónico y con remisión del auto de admisión, la demanda, los anexos; por lo que pierde sentido tanto el envío como recepción de la citación.

Entonces, antes de ordenar la continuación de la ejecución conjunta y a fin de evitar nulidades, se notificará por estados la presente providencia al ejecutado, que si se encuentra vinculado al trámite de este Juzgado, bajo el número 058903189001-2018-00102-00, y a partir del día siguiente a ésta, comenzarán a correr los términos para que ejerza su derecho de contradicción, respecto del trámite proveniente del Juzgado Municipal. Para el efecto se remitirán los legajos correspondientes, a su correo electrónico.

NOTIFIQUESE,
EL JUEZ

José Foción de N. Soto B

JOSÉ FOCIÓN DE N. SOTO BURITICÁ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
DE YOLOMBÓ

Se notifica el presente auto por ESTADOS
No 6 Fijado hoy en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m.

Yolombó, Marzo 19 de 2021

Paola Alexandra Martínez García
PAOLA ALEXANDRA MARTÍNEZ GARCIA
Secretaría

